

PRESENTACIÓN

El centenario del fallecimiento de Ignacio L. Vallarta ya ha sido celebrado por las instituciones más connotadas del país. Su obra, sin embargo, apenas comienza a conocerse y divulgarse, a partir de la publicación en este año de diversas porciones de su archivo personal, que actualmente se encuentra depositado en la Biblioteca del Banco de México.

Durante muchos años, hasta la presente década, se creía que la obra escrita del jurista se reducía a los volúmenes que publicó al final de su vida sobre los *Votos*, *Cuestiones Constitucionales* y *El juicio de amparo y el writ of habeas corpus*.

Pero, a través de su inmenso archivo se descubren muchos otros escritos sobre diversas áreas del derecho y la política en la segunda mitad del siglo XIX. En realidad, sus publicaciones conocidas se reducen a una parte pequeña de su intensa actividad profesional como ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia. Como lo ha puesto de manifiesto el distinguido compilador y analista Manuel González Oropeza, la fecunda vida pública de Vallarta se expande de 1856 a 1882, en la cual generó innumerables documentos, opiniones, cartas y discursos que son poco conocidos.

Vallarta, por su conocimiento y carácter, aprovechó la documentación oficial para expresar su opinión técnica de jurista consumado que fue; por ello sus cargos públicos los dejó con una apreciable estela de doctrinas y posiciones que luego sustentarían las autoridades que le sucedieron y servirían para la consolidación política y social del país.

Vallarta fue brevemente secretario de Gobernación del presidente Benito Juárez y fue, así mismo, un ardiente defensor de la soberanía de los estados. Sus orígenes políticos habían surgido en Jalisco y fue un convencido del sistema federal, producto de la tradición jalisciense.

Llegó a gobernar en dos ocasiones a su estado natal, la primera en sustitución temporal del general Pedro Ogazón, pilar militar del liberalismo mexicano, y la segunda como gobernador constitucional. La obra que dejó al estado y al federalismo mexicano fue de gran importancia; fue ejemplo de administración eficiente, de gobierno sujeto

a las leyes, de saneamiento en las finanzas públicas y de progreso material y cultural. Aunque la administración de Vallarta en Jalisco logró estos avances, el clima político del estado y del país no podía ser más adverso, la lucha de facciones fue cruenta y a cada paso, los éxitos de Vallarta fueron infamados y vilipendiados.

Su gobierno estatal fue ejemplar. La legislación estatal fue promovida sobre los aspectos más urgentes y el diario oficial del estado que, desde entonces se llama *El Estado de Jalisco* fue fundado por el gobernador Vallarta. La educación y la estructura administrativa fueron eficazmente desprendidos de los vicios que generaba la anarquía de aquellos años.

Todos los logros y problemas de su gestión como gobernante son por vez primera publicados y divulgados mediante esta edición que tengo el privilegio de presentar.

Estoy seguro que su publicación ayudará a comprender al personaje en su faceta política, la cual había estado alejada del conocimiento aun de los especialistas, pero a la vez nos ayudará a concebir el federalismo y la historia política de Jalisco y del país durante una época muy agitada.

Jorge CARPIZO

Septiembre de 1994